

CCOO Federación Servicios



Extinción del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y desempleo

Extinción del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y desempleo

¿Tengo derecho a desempleo (paro) si mi contrato de trabajo se rescinde por mutuo acuerdo con la empresa?

La baja por mutuo acuerdo no da derecho a prestación por desempleo. Otra cosa es que fuese un despido (procedente o improcedente) y se alcanzara un acuerdo en el Organismo correspondiente de mediación, que sí daría derecho a cobrar la prestación.

2019 © CCOO SERVICIOS.